

# AGENDA URBANA DE ILLESCAS



AYUNTAMIENTO DE  
**ILLESCAS**

# Índice

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
▪ Presentación del municipio.....	2
▪ Alineamiento de la planificación municipal con objetivos estratégicos.....	3
<b>2. METODOLOGÍA.....</b>	<b>4</b>
▪ Agenda Urbana Española.....	5
▪ Agenda Urbana Illescas.....	6
<b>3. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN.....</b>	<b>7</b>
▪ Proceso participativo y comunicación.....	8
<b>4. PLANIFICACIÓN POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....</b>	<b>9</b>
OE 1. Territorio, paisaje y biodiversidad.....	10
OE 2. Modelo de ciudad.....	11
OE 3. Cambio climático y resiliencia.....	12
OE 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular.....	13
OE 5. Movilidad y transporte.....	14
OE 6. Cohesión social e igualdad de oportunidades.....	15
OE 7. Economía urbana.....	16
OE 8. Vivienda.....	17
OE 9. Era digital.....	18
OE 10. Instrumentos de intervención de gobernanza.....	19
<b>5. IDENTIFICACIÓN DE RETOS DE LA CIUDAD DE ILLESCAS..</b>	<b>20</b>
<b>6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y PROYECTOS IDENTIFICADOS...</b>	<b>21</b>
<b>7. SISTEMA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>22</b>

# 1. INTRODUCCIÓN



# PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO

Illescas, municipio de la **Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**, tercera ciudad por número de habitantes de la **Provincia de Toledo**, 26.672, está situada en el centro de España, al sur de Madrid, en un extremo de la Región Económica del Centro Peninsular y en la ruta que conecta Madrid con Toledo y, por Ciudad Real, con el Sur de España. El municipio se integra en un "casi" continuo urbano de gran dinamismo, lo que condiciona la evolución y dinámica territorial de Illescas, como cabecera de su comarca natural, La Sagra, y del conjunto de su área de influencia que es la propia comarca.

- ✓ Tiene una población de 30,226 habitantes (2021) en una superficie de 57,5 km<sup>2</sup>, lo que supone una densidad de 476,58 hab/km<sup>2</sup>, lejos de la densidad media de España alcanza los 90 hab/km<sup>2</sup>. La **población siempre ha ido en aumento**, destacando que en los últimos 15 años ha aumentado en 15.000 habitantes.
- ✓ Debido a su emplazamiento en el corazón de la Península, es un **importante nodo de transportes** en el centro de España, encontrándose a 35 km de las ciudades de Madrid y Toledo.
- ✓ Cuenta con una **amplia zona de influencia** a la que sirve con funciones especializadas urbanas: administrativas, comerciales, educativas, económicas, etc. algunas de las cuales cuentan con equipamientos de cierta especialización aeronáutica.
- ✓ La industria Aeronáutica, así como el sector logístico, conviven con los tradicionales **sectores económicos de la zona**, una agricultura en claro declive, así como la industria de la fabricación de ladrillos (por la calidad de su terreno para este sector) y la del mueble.

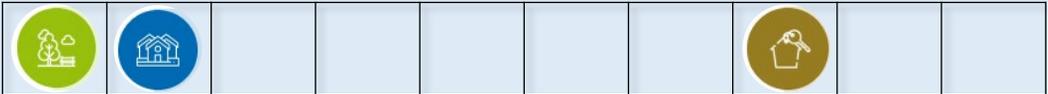


# ALINEAMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Las **líneas de actuación** derivadas del diagnóstico inicial y análisis de dificultades, amenazas, fortalezas y necesidades (DAFO) se engloban en los siguientes **bloques de prioridades estratégicas**:

## ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y PLANIFICACIÓN URBANA



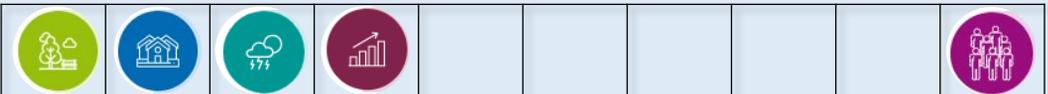
## ECONOMÍA LOCAL



## DESARROLLO SOCIAL



## MEDIO AMBIENTE



## EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES



## TRANSICIÓN DIGITAL



## MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD



# 2. METODOLOGÍA



# AGENDA URBANA ESPAÑOLA

La **Agenda Urbana Española** es un documento estratégico, sin carácter normativo, que está alineada con la Nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y con los compromisos internacionales asumidos por España a través de la Agenda 2030. Conformar la hoja de ruta que marca la estrategia y las acciones de desarrollo urbano a llevar a cabo a nivel estatal hasta el 2030. Aparece como una política palanca en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en España y responde al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana Europea.

**A nivel nacional**, La Agenda Urbana Española recoge las actuaciones y principios en la consecución de los retos relacionados con el ODS 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles. No tiene rango normativo, pues se basa en la voluntariedad de los compromisos de las diferentes administraciones públicas y el resto de las entidades interesadas.



La Agenda Urbana de Illescas está basada en **10 ejes temáticos**:



OE 1. Territorio, Paisaje y Biodiversidad.



OE 6. Cohesión social e igualdad de oportunidades



OE 2. Modelo de Ciudad



OE 7. Economía urbana



OE 3. Cambio Climático



OE 8. Vivienda



OE 4. Gestión Sostenible de los recursos y economía circular.



OE 9. Era digital



OE 5. Movilidad y transporte



OE 10. Instrumentos de gobernanza

# AGENDA URBANA ILLESCAS

El proceso para la elaboración de la **Agenda Urbana de Illescas** se ha ejecutado de la siguiente manera:

Diagnóstico de la realidad urbana y rural

Estudio y evaluación del Marco Estratégico de la Agenda Urbana Española estructurado en un Decálogo de Objetivos con 30 objetivos específicos y sus posibles líneas de actuación.

Proceso de recolección de la información interna de las áreas y servicios del Ayuntamiento de Illescas.

Planteamiento de las Prioridades Estratégicas, Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos que constituyen la Agenda Urbana de Illescas 2030.

Valoración del marco de indicadores de seguimiento y evaluación nacional.

Presentación al Consejo de la Agenda Urbana.

Recogida e incorporación de aportaciones.

Propuesta de Líneas de Actuación prioritarias y análisis para cada una de ellas de cuál es la planificación municipal actual, con el fin de fomentar el debate sobre las mejores soluciones para la ciudad.



A partir de este momento la metodología contempla la **participación ciudadana** en el diseño del Plan de Acción de esta Agenda, que se traduce en un respaldo a los mecanismos de transparencia y buen gobierno del proceso de gobernanza multinivel de la Agenda Urbana Española.

# 3. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN



# PROCESO PARTICIPATIVO Y COMUNICACIÓN

El **Ayuntamiento de Illescas** puso en marcha este mes de septiembre un proceso de participación ciudadana con motivo de la elaboración de la Agenda Urbana. El proceso de participación ciudadana constituye un elemento clave para la definición y adaptación de las prioridades de la Agenda 2030 a la realidad local.

Para desarrollar el proceso participativo, se realizó una encuesta a modo de **cuestionario on-line** entre los ciudadanos de Illescas, a quienes se les pidió que clasificaran las principales líneas de trabajo en cada una de las siete áreas de actuación del municipio, de mayor a menor relevancia. El cuestionario se ha **publicado en la página web** del municipio para dar voz a toda la ciudadanía y agentes sociales.

A través de estos **resultados**, las corporaciones municipales han recibido una información muy valiosa a la hora de **elaborar y definir la Agenda Urbana**. Tras el análisis de la información obtenida, se detectaron las áreas de trabajo como las más relevantes dentro de los siete ámbitos de actuación, que permitirán extraer conclusiones sobre los intereses reales de la población conforme a la elaboración de la Agenda Urbana de Illescas.

<b>Ordenación del territorio y planificación urbana</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Retirada del cableado de fachadas.</li><li>- Urbanización, dotación y mejora de servicios a polígonos industriales.</li></ul>
<b>Movilidad Sostenible y Accesible</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Medidas e infraestructuras para el fomento de la movilidad eléctrica .</li><li>- Aparcamientos disuasorios.</li></ul>
<b>Eficiencia Energética y Energías Renovables</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mejora y adecuación del alumbrado público.</li><li>- Actuaciones de mejora de eficiencia en centros educativos.</li></ul>
<b>Medio Ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Actuaciones en la gestión integral del ciclo del agua y su mejora.</li><li>- Desarrollo de planes de adaptación al cambio climático.</li></ul>
<b>Transición Digital</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mejorar los servicios públicos municipales.</li><li>- Digitalizar el control de servicios y suministros municipales mediante la sonorización de los mismos.</li></ul>
<b>Economía Local</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mejora de la imagen urbana mediante líneas de actuación de ornato público y mobiliario.</li></ul>
<b>Desarrollo Social</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Políticas de favorezcan la integración de toda la ciudadanía.</li></ul>

# 4. PLANIFICACIÓN POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.



# OE 1. Territorio, Paisaje y Biodiversidad.

## Objetivos específicos

- 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
- 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.



## Principales Políticas y Planes

**POM:** Plan de Ordenación Municipal de Illescas.

**PMUS:** Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Illescas.

**EDUSI:** Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Illescas.

Plan General del Verde Urbano de Illescas.

## Enfoque

Mediante este objetivo estratégico, deben garantizarse la protección, conservación y mejora de la planificación territorial y urbanística, el patrimonio natural y cultural y el paisaje, así como una correcta gestión de los recursos de la ciudad de objetivo estratégico pretende integrar la naturaleza en el territorio urbano de Illescas.

Además, busca enlazar el medio rural con el medio urbano, por ello se implantarán medidas para fomentar el ámbito rural, proteger el entorno, controlar el uso excesivo del suelo y garantizar una economía de proximidad con el objetivo de optimizar los recursos.

El fomento de las infraestructuras verdes y azules asegura la biodiversidad y conectar las zonas verdes de la ciudad con la naturaleza en sí misma, para hacerla más accesible a la ciudadanía.



# OE 2. Modelo de Ciudad

## Objetivos específicos

- 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.
- 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
- 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- 2.5. Impulsar la regeneración urbana.
- 2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.

## Principales Políticas y Planes

**POM:** Plan de Ordenación Municipal de Illescas.

**PMUS:** Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Illescas.

**EDUSI:** Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Illescas.

Plan General del Verde Urbano de Illescas.

Plan Municipal de Ocupación de las Viviendas.

Plan de Mejora del Sector Industrial.

## ENFOQUE

Mediante este objetivo estratégico, Illescas busca definir un modelo urbano aplicable a su territorio, atendiendo a las características de su población.

Para ello, en la planificación del suelo se debe lograr la implementación de estructuras urbanas compactas y polifuncionales y priorizar los procesos de reciclaje de los tejidos urbanos existentes, Además, se garantiza la recuperación de los suelos en desuso, y la redensificación de los suelos urbanizables dispersos.

Finalmente, la regeneración urbana también es fundamental para el cumplimiento de este objetivo. Esto implica una transformación para la mejora integral de los edificios de Illescas, concretamente en los ámbitos de movilidad y nuevas tecnologías.



# OE 3. Cambio Climático

## Objetivos específicos

- 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

## Principales Políticas y Planes

**POM:** Plan de Ordenación Municipal de Illescas.

**EDUSI:** Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Illescas.

Plan General del Verde Urbano de Illescas.

## ENFOQUE

Este objetivo estratégico tiene como meta reducir y prevenir los impactos que el cambio climático está causando a Illescas en los últimos años.

A través de él, se han adaptado medidas que pretenden recuperar los daños causados en el entorno, así como la reducción de gases de efecto invernadero, adaptando la planificación territorial y urbana a las necesidades existentes. Por otro lado, resulta clave gestionar el modo de producción de Illescas, concienciar sobre una correcta cultura de eficiencia energética y fomentar un cambio en los estilos de vida de la población.

Con ello, se logrará reducir la contaminación del aire, del suelo y del subsuelo, además de garantizar una buena gestión de estos recursos.



# OE 4. Gestión Sostenible de los recursos y economía circular

## Objetivos específicos

- 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
- 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.
- 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.
- 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

## Principales Políticas y Planes

**POM:** Plan de Ordenación Municipal de Illescas.

**PMUS:** Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Illescas.

**EDUSI:** Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Illescas.

Plan General del Verde Urbano de Illescas.

Plan de Mejora del Sector Industrial.

## ENFOQUE

A través de este objetivo estratégico, Illescas pretende reducir los impactos medioambientales y el consumo excesivo de los recursos naturales generados por el modelo económico lineal, por lo que la principal meta es lograr una transición hacia un modelo económico circular que garantice una mejor calidad de vida.

Para ello, es fundamental la gestión de los recursos naturales como el agua y la energía, que constituyen el soporte del metabolismo urbano, para así garantizar una eficiencia máxima.

Finalmente, se busca avanzar en la creación de un modelo de gestión de residuos basado en los criterios de sostenibilidad, mediante la reducción, la reutilización y el reciclaje.



# OE 5. Movilidad y transporte

## Objetivos específicos

- 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.
- 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.



## Principales Políticas y Planes

**POM:** Plan de Ordenación Municipal de Illescas.

**PMUS:** Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Illescas.

**EDUSI:** Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Illescas.

## ENFOQUE

Este objetivo estratégico busca construir en Illescas un modelo de movilidad inteligente mediante la implantación de sistemas de transporte sostenible, que garantice la accesibilidad para todas las personas, reduzca desigualdades entre territorios y entre clases sociales.

Para la consecución de este objetivo, se llevarán a cabo políticas orientadas al cambio de paradigma en la planificación urbana de la ciudad, fomentando las ciudades compactas y abandonando los modelos de crecimiento disperso. Otro elemento esencial es la proximidad, ya que permite afrontar los retos de movilidad, transporte urbano y calidad medioambiental.

Con todo ello Illescas, a través del Plan de Movilidad, se generará un modelo urbano sostenible e innovador, que supondrá un aumento en la calidad de vida de todos sus ciudadanos



# OE 6. Cohesión social e igualdad de oportunidades

## Objetivos específicos

6.1. Reducir la pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.



## Principales Políticas y Planes

Plan Corresponsables de Illescas.

Plan Regional de Empleo de 30 a 65 años.

I Plan Local de Infancia y Adolescencia de Illescas.

Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Illescas.

## ENFOQUE

Este objetivo estratégico persigue la meta de garantizar la cohesión social, la equidad y la igualdad de oportunidades para la ciudadanía de Illescas. Para ello, está en marcha una estrategia territorial que reduce los desequilibrios sociales.

En concreto, se atenderán temas como el aislamiento de la población envejecida, los grupos de personas que habitan en barrios con recursos mínimos, o las malas condiciones de las infraestructuras ya existentes.

Además, dado que es fundamental para lograr la cohesión social, se llevarán a cabo procesos de integración de personas que se sienten excluidas de la sociedad, en especial aquellas que pertenecen a los grupos de población vulnerable. Así, se pretende garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el progreso económico y el respeto mutuo entre los diferentes grupos sociales que habitan en Illescas.



# OE 7. Economía urbana

## Objetivos específicos

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.



## Principales Políticas y Planes

**POM:** Plan de Ordenación Municipal de Illescas.

**EDUSI:** Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Illescas.

Plan Corresponsables de Illescas.

Plan Regional de Empleo de 30 a 65 años.

I Plan Local de Infancia y Adolescencia de Illescas.

## ENFOQUE

Mediante este objetivo estratégico, Illescas busca construir un modelo de ciudad más sostenible que favorezca a la actividad económica en su conjunto.

Igualmente, se tomarán medidas que fomenten el turismo sostenible como una oportunidad de crecimiento y de desarrollo local. Además, como dinamizador, destaca el polo industrial aeronáutico enclavado en los polígonos industriales, así como la industria auxiliar generada por esta actividad. La potenciación de los polígonos industriales, con la mejora de sus infraestructuras, persigue facilitar la implantación de nuevas empresas. De este modo, se generarán oportunidades de empleo y se diversificará la estructura productiva.



# OE 8. Vivienda

## Objetivos específicos

- 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.
- 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.



## Principales Políticas y Planes

**POM:** Plan de Ordenación Municipal de Illescas.

**EDUSI:** Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Illescas.

**PMUS:** Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Illescas.  
Plan Municipal de Ocupación de las Viviendas.

## ENFOQUE

Este objetivo estratégico pretende garantizar el acceso a la vivienda a toda la ciudadanía, además de lograr un parque de viviendas digno de satisfacer las necesidades sociales. Para ello, las viviendas deben atender a los criterios básicos de calidad que deben incluir según las normativas y, por tanto, deben existir en cantidad, estar disponibles, en condiciones adecuadas y con precios asequibles.

Por otro lado, Illescas impulsará medidas enfocadas a los grupos vulnerables de población, como la creación de viviendas sociales o el fomento de ayudas de alquiler, para garantizar que puedan acceder a una vivienda.



# OE 9. Era digital

## Objetivos específicos

- 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).
- 9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

## Principales Políticas y Planes

**POM:** Plan de Ordenación Municipal de Illescas.

**EDUSI:** Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Illescas.

**PMUS:** Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Illescas.

I Plan Local de Infancia y Adolescencia de Illescas.

Plan de Mejora del Sector Industrial.

## ENFOQUE

Mediante este objetivo estratégico, se buscará convertir la ciudad de Illescas en una Smart City a través de herramientas desarrolladas mediante el uso de las nuevas tecnologías.

La innovación digital es el impulsor del proceso de cambio de la sociedad abulense, ya que el concepto de Smart City, o más bien, Smart City Heritage pretende ofrecer espacios de desarrollo personal, profesional y social para mejorar el bienestar de la ciudadanía.

Para lograr este objetivo, se han tomado medidas que faciliten el acceso a las redes de comunicaciones móviles e impulsen formaciones digitales dirigidas a la ciudadanía, para una mayor digitalización. Además, se busca fomentar la comunicación electrónica a través de la implantación de plataformas digitales de gestión inteligente en los servicios urbanos



# OE 10. Instrumentos de gobernanza

## Objetivos específicos

- 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.
- 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
- 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
- 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.



## Principales Políticas y Planes

- EDUSI: Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Illescas.
- I Plan Local de Infancia y Adolescencia de Illescas.
- Plan de Mejora del Sector Industrial.
- Plan Corresponsables de Illescas.
- Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Illescas.

## ENFOQUE

Este objetivo estratégico supone el punto de partida para la consecución del resto de objetivos, ya que sin él no se podrían identificar las acciones a desarrollar en el territorio.

A través de este, Illescas pretende lograr una participación efectiva de la ciudadanía mediante las nuevas tecnologías que permitan la cooperación, fomenten el asociacionismo y garanticen la inclusión de los intereses comunes en las políticas públicas.

Por otro lado, Illescas busca crear un marco normativo estable y simplificado para una mejor ordenación territorial, y se compromete a crear estructuras de formación y sensibilización para concienciar a la población en materia urbana.

# 5. IDENTIFICACIÓN DE RETOS



# IDENTIFICACIÓN DE RETOS DE LA CIUDAD DE ILLESCAS



## O.E.1 → Territorio, Paisaje y Biodiversidad

- Acondicionar riberas degradadas de arroyos.
- Rehabilitación integrada de áreas degradadas del casco urbano.
- Reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
- Fomentar una política de Economía Baja en Carbono (EBC), en especial cuidando la eficiencia energética en los edificios municipales.
- Prevenir el riesgo de inundaciones en el torno de los arroyos estacionales.
- Poner en marcha un Plan de mejora de la calidad del aire.
- Mejorar las condiciones climáticas urbanas.



## O.E.2 → Modelo de Ciudad

- Integrar las políticas de movilidad en el urbanismo de la ciudad.
- Fomentar espacios para el desarrollo social, comunitario y cultural de los ciudadanos.
- Fomentar la disminución de barreras arquitectónicas.
- Mejorar las instalaciones para la prestación de servicios sociales.



## O.E.3 → Cambio Climático

- Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, especialmente de CO<sub>2</sub>, que tienen gran incidencia en el cambio climático, mediante la reducción del uso de transportes contaminantes y mejorando la eficiencia energética.
- Crear un plan de mejora de la calidad del aire urbano.
- Plantear una estrategia local para luchar contra el cambio climático.



## O.E.4 → Gestión Sostenible de los Recursos y Economía Circular

- Fomento del emprendimiento y del trabajo cooperativo con el fin de animar una nueva economía circular Promover la innovación y el uso de las TIC's en las empresas locales, especialmente en PYMES y micro pymes.
- Mejorar la gestión de residuos en especial la de la fracción orgánica.
- Crear sistemas de riego relacionados con el reciclado de aguas residuales.

# IDENTIFICACIÓN DE RETOS DE LA CIUDAD DE ILLESCAS



## O.E.5 → Movilidad y Transporte

- Fomentar la movilidad urbana y extraurbana sostenible: incorporación de Illescas a la red de tren de cercanías de Madrid, fomento del uso de la bicicleta en el municipio, creación de nuevos carril bici.
- Promocionar el uso por parte de la población de transportes poco o nada contaminantes: bicicleta, vehículos eléctricos, colectivos.
- Mejorar la movilidad diaria entre Madrid e Illescas, fomentando medios de transporte colectivo y limpio (Tren de Cercanías, fundamental).



## O.E.6 → Cohesión Social e Igualdad de Oportunidades

- **Mejorar la capacidad de inserción profesional de los grupos vulnerables** (inmigrantes, personas con discapacidad, minorías étnicas y otros).
- Realizar políticas para el **envejecimiento activo y saludable**.
- **Preparar los servicios municipales** para el cambio demográfico y posible envejecimiento de la población.
- **Lograr una ciudad amable y adaptada** a las necesidades de las personas con más de 65 años.
- Mejora y **rehabilitación de los barrios más deteriorados** de la ciudad donde residen las personas con edad más avanzada.
- Fomentar los espacios de **convivencia multicultural**.
- Facilitar la **integración social y laboral** de las personas en riesgo de exclusión social, alentando la vida de barrio y la convivencia vecinal en el centro de la ciudad.
- **Rehabilitación integral física y social** de áreas deprimidas.
- **Prevenir la violencia de género** y proporcionar apoyo integral a las mujeres víctimas de violencia de género.
- Promocionar políticas de discriminación positiva para **promover el acceso de la mujer al mercado de trabajo** y su integración en el mundo laboral.
- Desarrollar **modelos sociales que favorezcan la igualdad entre hombres y mujeres** en todos los ámbitos de la vida urbana.
- Fomentar la **inserción laboral femenina** y facilitar el acceso a los servicios sociales a las mujeres.
- **Mejorar el acceso a los servicios sociales** y la capacidad de inserción profesional a colectivos desfavorecidos: inmigrantes, minorías étnicas, personas con capacidades diferentes.

# IDENTIFICACIÓN DE RETOS DE LA CIUDAD DE ILLESCAS



## O.E.7 → Economía urbana

- Activar políticas activas de empleo y de formación de los RRHH enfocada a la especialización y tecnificación que demanda el sector aeronáutico y empresas tecnológicas desde una perspectiva de género.
- Reactivar el consumo local mediante la recualificación y adaptación del comercio local.
- Puesta en valor de los polígonos industriales.
- Convertir Illescas en referente económico multisectorial, pero especialmente en sectores punta como la aeronáutica y la logística.
- Retener en el municipio a la población activa con cualificación con políticas de empleo local.
- Políticas de apoyo a la conciliación entre vida familiar y laboral.



## O.E.8 → Vivienda

- Atraer nueva población al casco central de la ciudad.
- Integración y asentamiento de la población inmigrante, considerándola un activo poblacional en el municipio.



## O.E.9 → Era Digital

- Poner en marcha una e-administración para facilitar a los ciudadanos el acceso a los servicios municipales aminorando las necesidades de desplazamiento.



## O.E.10 → Instrumentos de Gobernanza

- Fomentar la participación ciudadana.

# 6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y PROYECTOS

# LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y PROYECTOS IDENTIFICADOS

Las líneas de actuación están recogidas en los **siete bloques** siguientes englobados así por la planificación municipal:



En las tablas donde se relacionan las líneas de actuación y los proyectos por bloque, la **leyenda** es la siguiente:

Bloques de prioridades estratégicas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Línea de Actuación.										



LÍNEAS DE ACTUACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Desarrollo de Planes específicos para la puesta en marcha de acciones y proyectos para favorecer un Illescas Sostenible.										
Revisión del planeamiento municipal del suelo rústico para su actualización y adecuación a la normativa actual.										
Analizar el suelo urbano sin edificar y los sectores de Suelo urbano no consolidado para favorecer su incorporación al mercado.										
Actuaciones de planificación urbanística sostenible.										
Implementación y mejora de los servicios e infraestructuras urbanas.										
Mejora y adaptación de los equipamientos municipales.										
Desarrollo de infraestructura verde.										
Ampliación y dotación del cementerio municipal con las infraestructuras necesarias.										
Actuaciones de retirada de cableado en las fachadas.										
Urbanización, dotación y mejora de servicios a polígonos industriales.										
Mejora estética de la imagen urbana mediante la retirada o adecuación de los elementos urbanos inadecuados.										

**PROYECTOS**

- Renovación integral de la Plaza de los Hermanos Fernández Criado.
- Construcción de nuevo campo de fútbol.
- Proyecto de desdoblamiento del puente norte sobre la A-42.
- Eliminación de puntos negros del tráfico en la entrada "Illescas Centro".
- Construcción y puesta en marcha de la "Ciudad de la Justicia".
- Construcción campo de fútbol 7 en Alameda del Señorío.
- Construcción pasarela peatonal para acceder al campo de fútbol

- Renovación integral del Barrio de la Ermita.
- Reforma integral del edificio de las asociaciones de la Calle Alameda.
- Ejecución del Plan Asfalto.
- Renovación integral del Barrio de la Residencia Pública de San Ildefonso.
- Desarrollo de la Ley Antiokupación.
- Mejora del acceso a la urbanización Viñas Perdidas.
- Unir mediante carretera de circunvalación el Vial del Señorío con antigua N-401.

- Construcción de un Pabellón Polideportivo cubierto en el Barrio del Señorío.
- Cerramiento del Recinto ferial.
- Incentivos para la rehabilitación de inmuebles antiguos en el casco urbano.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y PROYECTOS



LÍNEAS DE ACTUACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Desarrollo de tecnologías y transformación digital para la PYME.										
Proyectos de obras y reacondicionamiento para la mejora de las instalaciones y accesos.										
Actuaciones para la mejora de la eficiencia energética.										
Proyectos dirigidos a las PYME para la mejora de la gestión de residuos.										
Digitalización del sector turístico.										
Desarrollo de actuaciones para el fomento del turismo sostenible.										
Mejora y acondicionamiento de los edificios turísticos y de interés cultural.										
Transformación y modernización de infraestructuras turísticas.										
Modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales.										
Mejora de la imagen urbana mediante líneas de actuación de ornato público y mobiliario.										
Desarrollo de actuaciones de innovación y sostenibilidad para el desarrollo y la resiliencia del sector comercial y empresarial.										
Realización de acciones de impulso para el fomento de Illescas como Destino Turístico Inteligente (DTI).										
Potenciación de Illescas como Destino Turístico Inteligente (DTI).										
Desarrollo de medidas que fomenten la creación, captación e implantación de Empresa.										
Desarrollo de actuaciones para la mejora del comercio de proximidad.										
Fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas.										
Actuaciones para la puesta en valor del patrimonio histórico cultural.										
Desarrollo de actuaciones para la mejora de la hostelería.										
Campañas de concienciación y sensibilización.										

### PROYECTOS

- Programa de Asistencia a Jóvenes Emprendedores.
- Colaboración con Centro Nacional de referencia en materia aeronáutica.
- Certámenes de fotografía "Illescas Monumental".
- Fomento de convenios de colaboración con empresas.
- Creación de Consejo Local de Promoción Empresarial.

- Puesta en marcha de "Empresa Municipal de Servicios".
- Impulso a la instalación de una planta de generación de hidrógeno.
- Facilitar el acceso laboral a jóvenes universitarios de Illescas.
- Construcción de un Parque Comercial en el Barrio del Señorío.
- Desarrollo de proyecto turístico junto con FUNCAVE.

- Consolidación del Escénico Local de Illescas.
- Formación Profesional en Illescas en colaboración con el tejido empresarial.
- Agencia de Intermediación de Empleo y Formación Laboral.
- Actuaciones con grandes empresas para la creación de empleo.



LÍNEAS DE ACTUACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Programas para la generación de empleo, el autoempleo y la retención del talento.										
Políticas que favorezcan la integración de toda la ciudadanía.										
Actuaciones de fomento de la igualdad de género y contra la violencia de género.										
Formación para desempleados, trabajadores y sector empresarial y comercial.										
Actuaciones de fomento de la accesibilidad universal a los servicios públicos.										
Actuaciones y dotaciones para favorecer la interculturalidad.										
Puesta en marcha de actividades de fomento de las relaciones sociales.										
Políticas de Infancia y Juventud.										
Prevención de malos hábitos y adicciones con o sin sustancia.										
Mejora de los hábitos saludables (deporte, ocio y fomento de una alimentación saludable).										
Fomentar el asociacionismo.										
Actuaciones para fomentar la integración social y laboral para colectivos desfavorecidos.										
Medidas para favorecer la participación ciudadana, transparencia y cogobernanza.										
Actuaciones para fomentar la integración social y laboral para personas con discapacidad.										
Formación digital dirigidas a la ciudadanía.										
Actuaciones de conciliación que faciliten el acceso y mantenimiento del empleo.										
Campañas de concienciación y sensibilización.										

**PROYECTOS**

- Hacer realidad el Teatro Auditorio de Illescas.
- Potenciar proyecto "Ajedrez en la Escuela".
- Solicitar una extensión de la EOI en Illescas.
- Desarrollar el "II Plan de Infancia y Adolescencia de Illescas".
- Potenciar recursos del Centro de Atención a la Infancia y Familia.
- Proyecto "Deporte en la calle".
- Fomento del asociacionismo juvenil.
- Plan de Vivienda Social.
- Programa "Receta Deportiva".
- Dotación de recursos al comedor social.
- Incremento zonas de estudio en bibliotecas.
- Elaboración del I Plan Juvenil de Illescas.
- Ampliación del programa Respiro Familiar.
- Dotación a la lucha contra el absentismo y fracaso escolar.
- Potenciación del Punto de Atención y Orientación sexual municipal.
- Aumento de horas de Ayuda a Domicilio.
- Reforzar compromiso con el Plan Corresponsables.
- Implantación de juegos infantiles de última generación.
- Proyecto de innovación educativa.
- Proyecto potenciación deportistas de élite.
- Programa de Inteligencia Emocional para prevenir el acoso escolar.
- Fomento de políticas no discriminación hacia personas del colectivo LGTBI .
- Oficina Municipal de Proyectos Culturales.
- Talleres y actividades para reforzar la inclusión.
- Consultorio médico en el Señorío.



LÍNEAS DE ACTUACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Desarrollo de estrategias de renaturalización.										
Actuaciones de recuperación ambiental.										
Desarrollo de planes de adaptación al cambio climático.										
Actuaciones para la mejora de la biodiversidad y a su conservación.										
Actuaciones enmarcadas en la gestión integral del ciclo del agua y su mejora.										
Mejora de los umbrales acústicos de la ciudad recogidos en los planes de acción acústicos.										
Actuaciones para mitigar tanto el efecto climático como los riesgos de inundación.										
Recuperación de zonas degradadas y escombreras.										
Campañas de concienciación y sensibilización.										

**PROYECTOS**

- Plan Estratégico de Recuperación Ambiental de Cauces y control de avenidas.
- Restauración del arroyo de Boadilla.
- Rehabilitación del arroyo del Cubo y Tenería.
- Inventario de especies invasoras y plan de control.
- Instalación de cajas nido multiespecie y hoteles de insectos: control, seguimiento y fomento.
- Campañas de recogida de residuos y biorresiduos para fomento de la recogida selectiva y economía circular.
- Plan General del Verde Urbano.
- Rehabilitación del parque de Viñuelas I para el control de avenidas.
- Ampliación y creación del Corredor Verde.
- Desarrollo de la zona verde calle Álvaro Mutis.
- Programa arbolados. colegios
- Programa revegetadas. parcelas
- Programa alcorques vivos.
- Programa arbolamiento de márgenes de cunetas.
- Cartografía y señalización de caminos públicos.
- Programa de gestión centralizado y SIG de control de riegos en espacios públicos.
- Desarrollo del Plan de Gestión de colonias de animales urbanos.
- Desarrollo de la Ciudad de los gatos.
- Campaña de sensibilización adopta una mascota.
- Centro de compostaje de restos vegetales.
- Programa de arbolamiento de los espacios educativos públicos.
- Reforestación de zonas periurbanas.
- Ampliación de huertos urbanos municipales.
- Implantación de más Parques Biosaludables.
- Habilitación de más Parques Caninos.
- Incremento de Rutas Activas.
- Creación espacio "Nueva Vida" en el punto limpio.
- Se llevarán a cabo "Islas de Biodiversidad".
- Construcción de nuevo punto limpio en el Barrio del Señorío.
- Mejora de caminos rurales de Illescas.



LÍNEAS DE ACTUACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Desarrollo de actuaciones para la rehabilitación sostenible del parque público institucional con una visión integral.										
Impulso de la Nueva Bauhaus europea (sostenibilidad, estética e inclusión).										
Puesta en marcha de proyectos para contribuir un ahorro energético medio por encima del 30 %.										
Realización de instalaciones o herramientas de autoconsumo, con fuentes de energía renovable.										
Mejora sostenible de los edificios de titularidad pública.										
Actuaciones de mejora de eficiencia en centros educativos.										
Mejora y adecuación del alumbrado público.										
Desarrollo de actuaciones enmarcadas en el PACES.										
Desarrollo de actuaciones del Plan de iluminación ornamental.										
Campañas de concienciación y sensibilización.										

**PROYECTOS**

- Constitución de Oficina de Transición Energética.
- Instalación de placas fotovoltaicas en todos los edificios municipales e incluso con sistemas de acumulación.

- Acondicionamiento de las instalaciones de entrada a centros educativos ante inclemencias meteorológicas.

- Acondicionamiento del campo de fútbol con energías renovables (energía solar y tratamiento de aguas).



LÍNEAS DE ACTUACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Mejorar los servicios públicos municipales.										
Desarrollo y mejora de apps y webs municipales.										
Automatización de procesos y servicios.										
Desarrollo de asistentes virtuales.										
Mejora de la transparencia.										
Dotación de infraestructuras tecnológicas y redes de banda ancha.										
Mejora de la accesibilidad e implantación de sistemas de apoyo para garantizar el acceso de la información y relación con la administración a todas las personas.										
Actuaciones de ciberseguridad.										
Desarrollo de sistemas para la telegestión y la eficiencia de las instalaciones y edificios municipales.										
Actuaciones de Smart City.										
Gestión de flotas y servicio.										
Desarrollo de actuaciones de transformación digital dirigidas a la ciudadanía.										
Digitalizar el control de los servicios y suministros municipales mediante la sonorización de los mismos.										
Mejora de la cobertura cableada a todas las zonas de la ciudad/barrios anexionados incluidos, junto con el soterrado de cables en fachada.										
Actuaciones para la reducción de la brecha digital.										
Inteligencia artificial y Big Data.										
Puesta en marcha de actuaciones para cualquier infraestructura tecnológica que contribuya o impulse los ecosistemas locales y por extensión las posibilidades de generación económica en la ciudad de Illescas.										
Campañas de concienciación y sensibilización.										

**PROYECTOS**

- Dotación de mejor cobertura de red móvil e internet en Illescas.
- Aplicación de gestión de incidencias.
- Formación del funcionario público municipal en materias de gestión y atención a la diversidad.
- Escuela y Foro de Mayores.
- Implantación de sistema de videovigilancia con reconocimiento de matrículas.
- Instalación de centro de pantallas en el edificio de la Jefatura.
- Programa informático para modernización de la administración (Recaudación, Padrón, Contabilidad, Nóminas).
- Plataforma de formación virtual para empleados y desempleados.



LÍNEAS DE ACTUACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Contribución al establecimiento de zonas de bajas emisiones (ZBE) en el municipio de Illescas.										
Desarrollo de actuaciones que favorezcan la movilidad sostenible por medio de actuaciones para el fomento de los desplazamientos a pie y en bicicleta asociados a hábitos de vida saludables y desarrollo de infraestructuras para ello.										
Implantación de medidas o actuaciones que disminuyan la generación de GEI a través de un mayor uso del transporte público sostenible.										
Medidas e infraestructuras para el fomento de la movilidad eléctrica tanto municipal como de la ciudadanía.										
Mejora de la accesibilidad mediante ensanchamiento de aceras y/o peatonalización de calzadas.										
Actuaciones para la mejora de firmes en vías públicas (caminos, carreteras, etc.).										
Mejora estética de la imagen urbana mediante la retirada o adecuación de los elementos urbanos inadecuados.										
Aparcamientos disuasorios.										
Creación de red de itinerarios accesibles.										
Medidas para la conexión del centro con el resto de los barrios, y entre los barrios, favoreciendo la movilidad y/o la reducción de emisiones.										
Desarrollo de actuaciones enmarcadas en el PMUS.										
Renovación de la flota municipal y/o de uso municipal, de forma sostenible.										
Fomento de medidas de movilidad compartida.										
Campañas de concienciación y sensibilización.										

**PROYECTOS**

- Edificación de una Estación Intermodal de Autobuses junto al Campo Sitio es aquí está súper bien la fuente de Fútbol.
- Aparcamiento disuasorio en dicha estación y conexión con la Estación de Ferrocarril.
- Circuito de inercia para bicicletas y patines.
- Transformación de la estación de la Estación de Ferrocarril de Illescas.
- Electrificación de la línea Humanes-Illescas.
- Implantación de nuevas zonas de Velocidad Reducida.
- Nueva Plataforma Intermodal de Ferrocarril.
- Cambio de modelo de transporte urbano.
- Instalación puntos de recarga de vehículos eléctricos en aparcamientos.
- Implantación de ZBE en Illescas.
- Unión del Parque Tecnológico ITAC con Plataforma Central Iberum y centros educativos mediante carriles bici.
- Sustitución de vehículos municipales con el objetivo de cero emisiones.
- Adecuación circulación de bicicletas por el rústico e interconexión de polígonos industriales.
- Llevar a cabo el "II Plan de Accesibilidad de Illescas".
- Adaptación de la vía pública a las necesidades de las personas con discapacidad.
- Cambio de placas de calles.

# 7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

# SISTEMA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## 1. TERRITORIO PAISAJE Y BIODIVERSIDAD



Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

### 1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL.

1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas

1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.

- Indicador cualitativo
- Indicador cuantitativo

### 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.

1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana rural.

1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

### 1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL.

1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

# SISTEMA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## 2. MODELO DE CIUDAD



Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

- Indicador cualitativo
- Indicador cuantitativo

### **2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.**

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.

2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

### **2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.**

2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.

### **2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.**

2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.

### **2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.**

2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?

2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.

2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.

### **2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.**

2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.

### **2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.**

2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.

2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.

# SISTEMA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## 3. CAMBIO CLIMÁTICO



Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

### **3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.**

3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.

- Indicador cualitativo
- Indicador cuantitativo

### **3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.**

3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.

### **3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.**

3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

# SISTEMA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR



Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular-

### 5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD.

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

○ Indicador cualitativo

● Indicador cuantitativo

### 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.

4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

### 4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES.

4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?

4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.

### 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.

4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

4.4.2. Generación de residuos por habitante.

# SISTEMA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE



Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

### 5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD.

5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).

○ Indicador cualitativo

● Indicador cuantitativo

### 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.

5.2.3. Número de viajes en transporte público.

# SISTEMA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

### 6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.

6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

● Indicador cualitativo

● Indicador cuantitativo

### 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

# SISTEMA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## 7. ECONOMÍA URBANA



Impulsar y favorecer la economía urbana.

### 7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

- Indicador cualitativo
- Indicador cuantitativo

### 7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

# SISTEMA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## 8. VIVIENDA



Garantizar el acceso a la vivienda.

### **8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.**

8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?

8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.

8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.

○ Indicador cualitativo

● Indicador cuantitativo

### **8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.**

8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

# SISTEMA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## 9. ERA DIGITAL



Liderar y fomentar la innovación digital

**9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).**

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.

● Indicador cualitativo

● Indicador cuantitativo

**9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.**

9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.

# SISTEMA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## 10. INSTRUMENTOS DE GOBERNANZA



Mejorar los instrumentos de intervención y la Gobernanza.

### **10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN LA GESTIÓN.**

10.1.1. ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?

10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?

Indicador cualitativo

Indicador cuantitativo

### **10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.**

10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse a la ciudadanía activa y el empoderamiento?

10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?

10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

### **10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN.**

10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?

10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?

### **10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

10.4.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.



**AGENDA  
URBANA**  
ESPAÑOLA



AYUNTAMIENTO DE  
**ILLESCAS**